

**XXI REUNIÓN DEL COMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD Y POLICÍA MUNICIPAL DE LA UCCI  
7 y 8 de abril de 2021 (Formato virtual)**

***“Estrategias implementadas en el ámbito de la Seguridad Ciudadana en las capitales iberoamericanas en los ejes de prevención, control y gestión de riesgos en el contexto del Covid-19”.***

**ACTA DE CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACUERDOS**

En la Ciudad de Quito, los días 7 y 8 de abril de 2021, en el marco de las celebraciones de “Estrategias implementadas en el ámbito de la Seguridad Ciudadana en las capitales iberoamericanas en los ejes de prevención, control y gestión de riesgos en el contexto del Covid-19”, se desarrolló en modalidad online, la XXI reunión del Comité sectorial de Seguridad y Policía Municipal de la UCCI. Participaron delegados responsables en materia de Seguridad y Policía Municipal de las ciudades de: Andorra la Vella, Asunción, Barcelona, Bogotá, Brasilia, Buenos Aires, Ciudad de Guatemala, La Paz, Lima, Lisboa, Madrid, Ciudad de México, Ciudad de Panamá, Quito, Río de Janeiro, San José, Santiago de Chile, Santo Domingo, São Paulo y Sucre.

En la mañana del 7 de abril de 2021 se realizó una apertura institucional con la participación de la Sra. Almudena Maíllo del Valle, Secretaria General de la UCCI y del Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito y Vicepresidente de la UCCI.

En su intervención la Secretaria General de la UCCI destacó lo esencial que es abordar las cuestiones relacionadas con la Seguridad y Policía Municipal, que en las circunstancias actuales cobran mucha más importancia, recordando que desde la UCCI se está trabajando en el marco de los programas de Cooperación Técnica para fortalecer y cooperar mejor en materias de tanta importancia como la seguridad, incidiendo en que ha quedado latente que los gobiernos deben concebir la seguridad como una de sus principales prioridades que debe formar parte de todas las agendas políticas, debiendo apostar por nuevos modelos de seguridad y planes estratégicos en los que la seguridad se conciba como la prestación de un servicio público que garantice ciudades seguras y vecinos protegidos.

El señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, impartió una Conferencia Magistral de inicio de los trabajos en la que enfatizó sobre la presencia COVID y cómo nos adaptamos como sociedad ante los nuevos retos que este virus ha representado en el día a día de todos los habitantes a nivel mundial. También recalcó la rapidez con la cual se implementaron las medidas sanitarias con el fin de mitigar la presencia del virus y, sobre todo, frenar la expansión del mismo. De igual manera, enfatizó la necesidad de generar planes municipales que permitan la resiliencia ante los efectos de la pandemia.

La sesión continuó con la presentación técnica del Comité y de los participantes a cargo de la Directora General de UCCI, Ana Román y de la Directora Metropolitana de Relaciones Internacionales, Gabriela Zuquilanda Peralvo quienes dieron paso a los trabajos técnicos de la reunión y a la presentación de las cuatro mesas temáticas que se desarrollarían para facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias a través de la presentación de las prácticas innovadoras implementadas por las ciudades participantes en las materias de: seguridad ciudadana en el espacio público (diversos subtemas) y toma de decisiones y formulación de política pública en el contexto de la pandemia global.

## **MESA DE TRABAJO: “Gobernanza en el control y buen uso del espacio público”**

La primera mesa de trabajo abordó intercambios de conocimientos en la temática respecto a la “Gobernanza en el control y buen uso del espacio público”, que moderada por Gabriela Obando Balseca, Supervisora de la Agencia Metropolitana de Control del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, contó con las intervenciones de los participantes de:

- **Andorra la Vella:** Miquel Rossell, Coordinador de Movilidad. Comú d’Andorra la Vella.
- **Asunción:** Sergio Daniel Mongelós, Jefe Departamento. Municipalidad de Asunción.
- **Barcelona:** Sebastià Massagué, Director del Área de Seguridad, Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos del Ayuntamiento de Barcelona.
- **Ciudad de Guatemala:** Fernando Reyes Palencia, Director de la Policía Municipal de la Ciudad de Guatemala.
- **Lisboa:** Ana Verónica Neves, Oficina de Prevención, Seguridad y Relaciones Internacionales de la Policía Municipal de Lisboa.
- **Madrid:** José Luis Morcillo Pérez, Comisario Principal de la Comisaría de Seguridad Corporativa del Ayuntamiento de Madrid.
- **Santiago de Chile:** Arturo Urrutia González, Director de Seguridad Vecinal y Resguardo de la Municipalidad de Santiago.

### **Buenas prácticas, medidas innovadoras y recomendaciones:**

- Desde el ámbito de la Agencia Metropolitana de Control de Quito: se destaca la importancia del uso de herramientas tecnológicas que permitan realizar un control del espacio público de manera eficaz en donde prime la prevención sobre la sanción y señalando como pilares básicos de su actuación: eficiencia, transparencia, empatía y digitalización.
- Desde el ámbito de acción de la ciudad de Andorra la Vella: ante la lectura de esta situación de crisis sanitaria y social donde impera una lógica de supervivencia en múltiples sentidos, tenemos el desafío de repensar y replantear la visión de la seguridad ciudadana y se apuesta por una política de pacificación del tráfico, potenciación de la movilidad a pie, la facilitación del transporte público gratuito (o con precios simbólicos) en los barrios y la socialización de los espacios públicos. Ante esto, se ha vuelto sumamente importante generar espacios de movilidad en donde se dependa menos del transporte privado y sea reemplazado por la generación de vías que promuevan la movilidad sustentable a través del uso de bicicletas o en su defecto caminando (peatonalización de los principales ejes de la ciudad) y zonas verdes.
- Desde el ámbito de actuación de la ciudad de Asunción: el jefe de operaciones de la Dirección de Seguridad incide en que la pandemia global sitúa a todos los países y ciudades en situaciones de emergencia especialmente difíciles al tener que enfrentarse a la mitigación de los efectos de la crisis con los recursos disponibles. Para afrontar esta situación destaca la necesidad de colaboración con las administraciones centrales (gobiernos nacionales) y todos los niveles de cada administración. Se destaca el rol de los gobiernos locales y sus organismos específicos para de manera coordinada y transversal articular acciones de seguridad con el Estado central, ámbitos en donde muchos han tenido que asumir competencias que antes de la pandemia estaban reservados para otros órganos administrativos.

- Desde el Ayuntamiento de Barcelona: comparten el importante papel asumido desde la Dirección de Bomberos y de Protección Civil en la adopción de dinámicas de anticipación a los riesgos a partir de la evolución en el contexto de pandemia de otros países y se parte de la necesidad del trabajo transversal con otras áreas municipales que van de mano de la actuación de la Policía Municipal y Guardia Urbana de la ciudad de Barcelona. Entre las acciones realizadas en el contexto de pandemia se ponen en valor las actuaciones dirigidas a la anticipación de dónde tendríamos que usar espacios públicos para generar infraestructuras necesarias (como la ampliación de hospitales) y una fuerte intervención en ámbitos logísticos para garantizar nuevos usos del espacio público en consonancia con las normativas sanitarias y conviviendo con la pacificación de la ciudad (zona marítima, parques, mercados, espacios de venta ambulantes y aumento de “espacios satélites” con control de accesos y salidas). En el caso de Barcelona se cuenta además, con una visión metropolitana de trabajo para dar respuestas a las necesidades de la ciudad partiendo del confinamiento comarcal.
  
- Desde la experiencia de la ciudad de Madrid: se comparte el modelo de adaptación operativa del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid a la situación provocada por el virus SARS-CoV-2 destacando que el golpe de la pandemia no ha sido ajeno a las entidades a cargo de la seguridad ciudadana (muchos de los colaboradores y efectivos han sido afectados por este virus) representando un desafío al tener que replantear los protocolos operativos con el fin de no interrumpir el servicio de seguridad a todos los habitantes de nuestras ciudades. La experiencia de la Policía Municipal de Madrid pone de manifiesto la necesidad de afrontar nuevos desafíos como: la reformulación completa de los protocolos operativos y la necesidad de adoptar una nueva mirada de la seguridad ciudadana; actuaciones dirigidas a avanzar en la asunción de nuevas competencias (materias como la sanitaria, turística o las derivadas de la incidencia en las ciudades de fenómenos meteorológicos) y el requerimiento a asumir la visión de que la vigilancia de las ciudades y en consecuencia la seguridad ciudadana va a pasar a depender cada vez más de las Policías Municipales, lo que a su vez nos lleva a asumir nuevos medios y técnicas de trabajo (ej. uso de drones y otros medios tecnológicos). La exposición se complementó con la proyección de dos vídeos recogiendo diversos tipos de intervenciones que, en este contexto de Pandemia y confinamiento, se están llevando a cabo por la Policía de la Ciudad de Madrid.
  
- Desde el ámbito de actuación de la Cámara Municipal de Lisboa: el modelo de la Policía Municipal se basa en el *enfoque CPTED-Prevención Criminal* por medio del diseño ambiental con concienciación, formación e intercambio de buenas prácticas para hacer los espacios públicos seguros, atractivos y cómodos. Este enfoque reconoce la necesidad de trabajar en equipo y contemplar la multidisciplinariedad, integrando opiniones de los beneficiarios de los proyectos y promoviendo la participación comunitaria. Las prioridades anteriores de fomento del espacio público a través de rutas peatonales, actividades de calle y permanencia han cambiado a raíz de la aparición del COVID ya que la gente deja de cumplir las normas de contención y la Policía debe asumir nuevas funciones como el control remoto de personas aisladas, control del cumplimiento de prohibiciones de permanencia en espacio público, transporte de vacunas o distribución de alimentos y mascarillas entre otros, además de las funciones habituales. Afrontan así la necesidad de un cambio de abordaje en el control y buen uso del espacio público que por las consecuencias de la pandemia limita acciones de los vecinos como la de socializar, lo que implica también afecciones de salud mental que deberemos abordar como los actores de la seguridad pública.

- La Municipalidad de Guatemala, desde el ámbito de la Policía Municipal y del Departamento de Administración del Espacio Público, comparten su experiencia en innovación y fortalecimiento de los procesos de atención a los vecinos, prevención y protección frente a la COVID a partir de la aplicación de metodologías de prevención “*CPTED*” (policías municipales monitores de los espacios públicos basados en el diseño ambiental); método de “*ventana rota*” (Policías Municipales monitores del entorno urbano) y distintas capacitaciones (cursos de patrullaje en bicicleta, cursos tácticos de Policía de barrio) que focalizan áreas para intervenir y mejorar su entorno, basados en la mejora y recuperación de los espacios públicos a través de herramientas que promueven el actuar de las autoridades para contribuir a los mejoramientos de los espacios, además de involucrar a la comunidad y de la realización de actividades que fomenten artes recreativas, culturales y sociales. De cara a la Pandemia se constituyó el *Plan Santiago* (para velar por el bienestar de los trabajadores: nuevas prácticas de trabajo presencial y a distancia, procedimientos y fortalecimiento de los planes de salud y seguridad ocupacional) junto a la aplicación y creación de campamentos de bienestar respiratorio y se adoptaron medidas como la elaboración de planes de prevención (guías) basados en acuerdos con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Desde la Municipalidad de Santiago de Chile: tras la proyección de un vídeo para contextualizar el trabajo de la Dirección de Seguridad Vecinal y Resguardo se destaca el objetivo de “*Coadyuvar a mejorar la calidad de vida de los vecinos de la comuna de Santiago*” y su visión “*Una Dirección de Seguridad Vecinal que lidere metodologías de integración comunitaria en Seguridad Vecinal - Pública*”. En el marco del contexto extraordinario (situación de cuarentena) a causa del brote de COVID19 para la comuna de Santiago, se incorporó un criterio de flexibilidad a la estrategia táctica operativa de los servicios en terreno, para poder equilibrar la oferta de servicios versus la necesidad de la comunidad (mejorar la capacidad de respuesta a requerimientos, optimizar el despliegue de recursos e incorporar el enfoque de gestión de la información y gestión de la Seguridad). Destaca también que el recurso tecnológico y otras herramientas como la geo-referenciación o la incorporación de mecanismos remotos de capacitación constante para enseñar y difundir las nuevas estrategias, métodos y acciones acompañado de interiorizar fuertemente criterios de análisis y focalización, proporcionan un adecuado abordaje entre los focos de interés y del recurso operativo, tecnológico y humano disponible (informe SIRVE, tele-vigilancia). Estos mecanismos pasan a ser un aliado incondicional y fortalecedor, ya que ante una disminución del personal operativo de terreno (por las condiciones se resguardó su salud) herramientas como la tele-vigilancia permiten cubrir barrios e intersecciones de manera remota, recibiendo orientaciones acerca de los problemas de seguridad, barrios y zonas que requieren de un mayor foco de observación.
- Con carácter general se recomienda así impulsar estrategias digitales y comunicacionales con el fin de concientizar a la ciudadanía sobre la importancia del cumplimiento de las disposiciones que se emitan por parte de las diferentes entidades y órganos con el fin de cuidar de la salud pública de los habitantes y aliviar los centros de salud a causa del tratamiento del COVID-19.
- Se destaca la capacidad de adaptación y corresponsabilidad del sector privado que en la mayor parte de los casos mostraron apertura para buscar estrategias conjuntas y lograr

alternativas colaborativas para un rediseño de las actividades comerciales precautelando la salud pública.

### **MESA DE TRABAJO: “Convivencia Ciudadana y Vinculación Social”**

Moderada por Fernando Carrillo, Coordinador del Programa Quito Seguro. Dirección Metropolitana de Seguridad Ciudadana (Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad de Quito) en coordinación con el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano. Contó con las intervenciones de:

- **Bogotá:** Andrés C. Nieto Ramírez, Subsecretario de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- **Buenos Aires:** Georgina Marinucci, Directora General de Seguridad, Prevención y Asistencia al Turista del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- **Río de Janeiro:** Luiza Bafti, Asesora de la Secretaría de Orden Público de la Prefeitura de la Ciudad de Rio de Janeiro (Brasil).
- **Santo Domingo:** Iván Gómez Carrasco, Director de la Policía Municipal del Ayuntamiento del Distrito Nacional.

### **Buenas prácticas, medidas innovadoras y recomendaciones:**

- En el ámbito de la convivencia ciudadana y vinculación social se resalta la importancia de continuar sensibilizando a la comunidad para que se mantengan informados respecto a medidas preventivas para su seguridad, en la actualidad con un énfasis particular en temas relacionados con la pandemia COVID19, con base en un trabajo articulado con instituciones del gobierno central.
- Como iniciativas innovadoras desde el ámbito de acción de la ciudad de Bogotá (Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia) se compartieron los logros de seguridad y convivencia y especialmente prácticas como la puesta en marcha de dispositivos especiales para la atención de temas inherentes a la pandemia, tal como la línea única 123; con la finalidad de anticiparse a posibles sucesos que afecten a la convivencia y seguridad de las personas en sus hogares o su entorno, a causa del confinamiento, la cuarentena que las ciudades atravesaron; aprovechamiento de herramientas tecnológicas para el apoyo en el cumplimiento de labores de seguridad; Entrega de bonos económicos y generación de empleos de emergencia por situación de pandemia, a aquellas personas carentes de ingresos económicos, a fin de contribuir a solventar determinadas necesidades y la generación de planes especiales dirigidos a médicos, hospitales y grupos prioritarios, con la finalidad de evitar sean vulnerables ante posibles delitos.
- La Ciudad de Buenos Aires basa su trabajo en tres ejes fundamentales para la seguridad turística, siendo estos la promoción, prevención y asistencia; en los cuales sobresalen: el uso de CÓDIGOS QR para la difusión de información al turista; los procesos de capacitación adaptados a una metodología telemática, dirigidos a la ciudadanía y representantes de instituciones relacionadas con turismo; y la asistencia a turistas víctimas de delitos con base en guías especializadas de actuación. Ejes que tienen como fin común el contribuir a la seguridad de los turistas.
- Desde el ámbito de acción de la ciudad de Santo Domingo: disponen de Unidades mixtas conformadas por militares y civiles para el trabajo conjunto con instituciones

especializadas, especialmente las relacionadas con el espacio público; primando en las intervenciones que se realizan con un trato humanitario y focalizado especialmente en grupos vulnerables; Implementación del proyecto de ciclo vías, la primera de la ciudad, con énfasis en una movilidad sostenible y limpia, complementando con el trabajo en áreas verdes y amigables con el medio ambiente, a través del proyecto de arborización; Intensificación de los operativos en el espacio público, para la socialización de medidas de bioseguridad a la ciudadanía, a fin de velar por el orden y convivencia y la generación de alianzas estratégicas con organizaciones especiales (ONG).

- Desde el ámbito de acción de la ciudad de Río Janeiro: desde la Secretaría de Orden Público y Guardia Municipal se destacan las actuaciones *Ronda Maria da Pena* en el contexto social de la Pandemia y de protección a mujeres víctimas de violencia doméstica: Convenio con el Poder Judicial, fiscalización y acompañamiento de las medidas de protección, visitas periódicas a los domicilios de las mujeres atendidas y vigilancia de su cumplimiento para contribuir a la seguridad de las víctimas.

### **MESA DE TRABAJO: “Prevención Situacional y Comunitaria”**

Modera el Crnl. Guido Núñez, Coordinador de Prevención Situacional de la Dirección Metropolitana de Seguridad Ciudadana de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, debatiendo sobre “*Innovación tecnológica en seguridad ciudadana*”, analizándose la implementación y el manejo de nuevos modelos de seguridad como la utilización de cámaras de video vigilancia. Monitoreo, perifoneo y vigilancia a través de las cámaras de seguridad entre otros modelos. Participan en esta mesa:

- **Lima:** Zuleyka Prado Maza, Gerenta de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- **Ciudad de México:** Pablo Vázquez Camacho, Subsecretario de Participación Ciudadana y Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
- **San José:** José Wilfredo Marchena Villareal, Dirección Seguridad Ciudadana y Policía Municipal de la Municipalidad de San José.
- **São Paulo:** Elza Paulina de Souza, Secretaria Municipal de Seguridad Urbana de la Prefeitura de São Paulo.

### **Buenas prácticas, medidas innovadoras y recomendaciones:**

- Desde el ámbito de acción de la ciudad de Lima: el Proyecto *Lima 360 -Todos juntos por la Seguridad Ciudadana* plantea ampliar el alcance del tradicional enfoque del triángulo de la seguridad (PNP + Serenazgo y Ciudadanos), entendiendo que, para afrontar el fenómeno de inseguridad ciudadana es necesario contar con la participación articulada y activa de más actores como: la empresa privada, los operadores de justicia, la academia, centros de innovación, instituciones internacionales entre otros, que ayuden a que la ciudadanía en todos sus espacios sea participe y responsable de su propia seguridad. Lima 360<sup>o</sup> contempla actuaciones a través de prevención comunitaria, prevención situacional, investigación criminal, y gobernanza de la seguridad; Aprovechamiento de sistemas tecnológicos, como cámaras de seguridad para el monitoreo de incidentes con 3.000 cámaras en la ciudad. Centro de integración de comunicaciones de Seguridad Ciudadana (CIC-SC), contando con la integración de voz y data y especialmente un modelo de sostenibilidad social de la gestión en seguridad ciudadana, a través del trabajo articulado, prevención de riesgos sociales, prevención

secundaria de faltas e infracciones en adolescentes en riesgos y la promoción de una cultura de paz y convivencia pacífica. Entre los beneficios cabe señalar un mayor protagonismo de la sociedad civil organizada y la empresa privada, énfasis en estrategias de prevención y recuperación de confianza, indicadores alineados a la metodología y lucha anticorrupción como eje transversal y propuesta de valor al talento humano.

- Desde el ámbito de acción de la ciudad de México: basan su accionar en el ámbito de la *prevención situacional*, atendiendo la motivación que puedan tener las personas para delinquir, satisfaciendo sus necesidades, a través de una estrategia de centros comunitarios, integrando de manera micro todos los servicios hacia la ciudadanía; Se han establecido estrategias de coordinación con los entes de justicia a fin de evitar la impunidad y generar confianza en la ciudadanía y atención judicial eficiente; *Los jóvenes unen al barrio*, un proyecto que contempla transferencias monetarias para su trabajo comunitario en distintas brigadas, para beneficio propio y de su sector. Así como también se brindan talleres con metodologías especializadas a fin de que desistan de comportamientos violentos o conductas de riesgo; El *Programa alto al fuego*, como una iniciativa para frenar la violencia; Reducción de facilitadores de violencia, como las armas, a través del *Programa Si al desarme - Si a la paz*, mediante el intercambio de armas por un rubro monetario; Aprovechamiento tecnológico de botones de pánico en las calles, a través de aplicaciones de celular, cámaras de video vigilancia; Desarrollan un trabajo con énfasis en la reducción de factores de riesgo y facilitadores de violencia.
- Desde el ámbito de acción de la ciudad de San José: el esfuerzo desde policía Municipal no solo está enfocado en la represión del delito directamente, sino que como municipio, como gobierno local se centran en *la seguridad comunitaria y eso va de la mano de la seguridad situacional, con énfasis en la recuperación de espacios públicos, en el mejoramiento de los entornos comunitarios, en la organización y liderazgo comunal*, para que el ciudadano se sienta empoderado y se apropie del espacio público y no que se encierre en sus casas y esos espacios sean ocupados por la delincuencia. Así se trabaja en la readecuación y recuperación de espacios públicos, ampliándolos físicamente, implementando arborización, recolección y sanidad, generando actividades de sano esparcimiento y trabajo comunitario fomentando la apropiación, conjuntamente con líderes barriales para empoderar a la comunidad. Empleando en la coyuntura actual medios telemáticos a fin de mantener el contacto de ciudadano y autoridad, al ser la ciudadanía la que conoce las realidades y necesidades de su sector. Durante la pandemia se ha privilegiado actividades de sanitización, información, campañas de bioseguridad como medidas preventivas ante el COVID-19. Una comunidad afianzada, que participa y se compromete en la solución de los problemas de seguridad que la inquietan, puede incidir positivamente en la disminución de oportunidades para la realización de delitos y en la disminución de la sensación de inseguridad. Dentro de esta *prevención situacional-ambiental*, la comunidad interviene no solo a través del diagnóstico sino fundamentalmente a través de la implementación de acciones concretas en un entorno particular, que contribuyen a recuperar los espacios y tienen un impacto directo sobre la sensación de inseguridad.
- Desde el ámbito de acción de la ciudad de São Paulo: la Secretaría de Seguridad Urbana presenta las acciones específicas que se implementan desde la Inspección de Defensa de la Mujer y Acciones Sociales, destacando el *Programa Guardia Maria da Penha* que permite la actuación directa de la Guardia Civil Metropolitana como medida preventiva en la protección de las víctimas de violencia contra la mujer, violencia doméstica y acciones sociales garantizando las medidas previstas en la Ley.

## **MESA DE TRABAJO: “Toma de decisiones y formulación de política pública”**

Moderada por Juan Toapanta, Director del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad (E), contó con las exposiciones de:

- **Quito:** Gabriela Obando, Supervisora Metropolitana de la Agencia Metropolitana de Control de Espacio Público del Municipio de Quito.
- **Madrid:** Pablo Enrique Rodríguez Pérez, Director General de la Policía Municipal de Madrid.
- **Brasilia:** Coronel de la Policía Miliar, Leandro Schweitzer, Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.
- **La Paz:** José Luis Ramallo Zenteno, Secretario Municipal de Seguridad Ciudadana.
- **Sucre:** Tcnl. Cristhian Iván Valdivia Anaya, Director Municipal de Seguridad Ciudadana.

### **Buenas prácticas, medidas innovadoras y recomendaciones:**

- Desde la ciudad de Quito, la Agencia Metropolitana de Control es la dependencia encargada del control y sanción en el espacio público. Al tener contacto directo con la gente genera data relacionada con lo que ocurre en territorio en el marco de la pandemia, evidenciando que existe un *no respeto* ciudadano frente a las medidas de restricción por la pandemia. Esta data ayuda a tener varios canales de comunicación para poder establecer, desde las autoridades competentes, políticas públicas que benefician a la ciudadanía.
- Desde la Ciudad de Madrid, el Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias y la Dirección General de Policía Municipal abordan *el nuevo concepto de Seguridad Integral en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles*, en el que se pone de manifiesto que las ciudades globales en el campo de la Seguridad, deben tener un horizonte más global desde el punto de vista individual y tener su epicentro en la persona dando una respuesta global a sus necesidades de seguridad, se debe ir a que la ciudad pase a ser el centro de esta respuesta de manera inmediata. Por ello, el gobierno municipal de Madrid hace una apuesta decidida por la seguridad de la ciudad a través de políticas transversales desde las áreas de gobierno, aplicando el concepto de seguridad humana en todas sus actuaciones especialmente referidas a colectivos vulnerables.
- Ciudad de Brasilia: desde la Secretaría de Seguridad Pública se dio a conocer el rol importante que generan las leyes y políticas públicas del Gobierno Federal, coadyuvando a bajar los índices criminales de forma preventiva, además, enmarcados en la normativa se promulgaron medidas para hacer frente a la emergencia de salud pública. Estrategias que fueron de vital importancia para reducir el riesgo de contagio por la emergencia sanitaria. Como dato importante recordemos que según la ONU en cada ciudad debe existir 2,8 policías por cada 100.000 habitantes.
- Ciudad de La Paz: desde la Secretaría General de Seguridad Ciudadana, se dio a conocer que desde esta institución se ha establecido una correlación directa entre política pública y estudios de percepción, además de la observación de la realidad local, la secretaría de seguridad ciudadana ha creado conjuntamente con universidades un *Comité de Seguridad Ciudadana* quienes abordan temáticas de investigación para prevenir delitos, bullying, violencia a la mujer, pandillas, entre otros. Estas investigaciones han servido como insumo para generar programas y proyectos desde la



municipalidad. La generación de estandarización de datos para la toma de decisiones es fundamental para entender la seguridad ciudadana en toda su dimensión, mediante los estudios de victimización y percepción.

- Ciudad de Sucre: desde la Dirección Municipal de Seguridad Ciudadana se presenta el modelo de gestión de seguridad ciudadana en Pandemia COVID-19 en el que se trabaja bajo la *desconcentración de servicios policiales para la implementación de un modelo de policía comunitaria*. El sistema de gestión tiene un comité operativo de emergencias, en donde se realiza un planteamiento del comportamiento ciudadano en el marco de la emergencia. Generando planes de contingencia en vista de las aglomeraciones y desobediencia ciudadana evidenciada en territorio, lo cual es un riesgo para la ciudadanía, el trabajo ha sido coordinado entre policía boliviana y policía comunitaria.

### RECOMENDACIONES Y ACUERDOS FINALES

En virtud de todo lo anterior los participantes concluyen, acuerdan y recomiendan:

- ✓ Debemos reconocer la necesidad de nuevos modelos de seguridad y planes estratégicos en los que la Seguridad se conciba de forma integral como la prestación de un servicio público que garantice ciudades seguras y vecinos protegidos. Dichas estrategias tienen la innovación y sostenibilidad como pilares de las políticas públicas que se están poniendo en valor en la mayoría de las capitales iberoamericanas.
- ✓ Los actuales modelos de Seguridad en las capitales iberoamericanas contemplan la necesidad de elaborar Estrategias dirigidas a la localización, implementación y monitoreo del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030).
- ✓ En el contexto de pandemia que se está viviendo a nivel mundial, las estrategias en materia de Seguridad de los gobiernos locales requieren tanto del compromiso político de las autoridades municipales como de todos los operadores técnicos que se desempeñan en los servicios de seguridad, emergencias y policía municipal, centrando las políticas públicas en las personas.
- ✓ Una de las características principales de las políticas públicas en materia de Seguridad es la multisectorialidad ya que las “inseguridades” se conciben como una amplia relación de amenazas y distintas causas derivadas de factores como la economía, la salud, el medio ambiente, la seguridad personal, comunitaria y política.
- ✓ Pensamos que estamos en el momento adecuado para impulsar nuevos Planes de Cooperación entre las áreas de gobierno responsables de la seguridad integral de las ciudades, que bien podrían incorporarse a la nueva línea de “Proyectos de Cooperación Humanitaria” que está poniendo en marcha la UCCI con la participación del Ayuntamiento de Madrid y un amplio grupo de ciudades miembros de la organización.
- ✓ A efectos de dar continuidad a los trabajos del Comité Sectorial de Seguridad y Policía Municipal, sería recomendable consolidar un grupo de trabajo que impulsará la Secretaría General de la UCCI junto con las ciudades que manifiesten su interés en la iniciativa y que sirva, entre cada una de las reuniones, para dar seguimiento a las buenas prácticas e iniciativas innovadoras de las ciudades de la UCCI en la materia. El propósito sería mantener una agenda común y activa de trabajo sobre Cooperación en materia de Seguridad y Cuerpos Policiales entre nuestras ciudades.

- ✓ Es primordial que, en el marco de las estrategias y políticas nacionales, todos los niveles de gobierno jueguen un papel de liderazgo en el desarrollo de estrategias eficaces y humanas de prevención del delito y seguridad de la comunidad y en la creación y el mantenimiento de marcos institucionales para su implementación y revisión.
- ✓ En este contexto, acercarse a la Seguridad Urbana alineando la planificación a la agenda urbana de desarrollo sostenible 2030, y demás instrumentos de planificación a nivel nacional y local, significa pensar a través de las estructuras de gobierno de la ciudad como catalizadores para la acción colectiva y colaborativa no solamente centrada en las responsabilidades de gobierno, sino también en las posibilidades y capacidades de los actores comunitarios.
- ✓ Se acepta la propuesta de la ciudad de Madrid para acoger y organizar la próxima reunión del Comité de Seguridad y Policía Municipal de la UCCI que se celebraría en 2022 en coordinación con las ciudades del grupo de trabajo específico a constituirse en el futuro.
- ✓ Por último, las y los participantes en esta reunión agradecen y felicitan al Distrito Metropolitano de Quito, a su Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales y a la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad y Cuerpo de Agentes Metropolitanos, por la excelente organización y desarrollo del Comité y el apoyo prestado a todos los delegados internacionales durante las reuniones de trabajo. Especialmente reconocen la profesionalidad de todas las personas que han colaborado en la organización del comité, quienes contribuyeron al logro de los objetivos inicialmente previstos y al éxito de la reunión.

Finaliza la reunión con acuerdo de la totalidad de sus participantes el día 8 de abril de 2021.